



Observación Electoral Nacional

Comunicado de Prensa No. 2

Mirador Electoral desplegó 3500 observadores en 1802 JRV en los 333 municipios del país, con base en una muestra elaborada de acuerdo a una metodología rigurosa y científicamente comprobada en más de 60 países a nivel mundial, siendo la tercera elección consecutiva en donde Mirador Electoral realiza exitosamente conteos rápidos, con grados de precisión arriba del 99%.

Con base en este despliegue, Mirador Electoral realizó un conteo rápido de resultados, que no constituye un resultado oficial de las elecciones, sino una proyección general. No busca, por tanto, sustituir la función del TSE de declarar el ganador de las elecciones, sino aportar al mismo TSE y a la ciudadanía guatemalteca una verificación independiente de los resultados arrojados el día de hoy.

A lo largo de la noche de hoy, Mirador Electoral ha estado sistematizando información estadística proveniente de los observadores electorales desplegados en el territorio nacional. Mirador Electoral considera que es útil y transparente compartir estos resultados con el TSE. Sin embargo, es importante precisar algunos elementos explicativos que ayudan a la interpretación de los resultados:

- Primero, el dato que se está entregando al TSE no es un resultado final del conteo rápido. Mirador Electoral continuará capturando datos de diferentes puntos muestrales a lo largo de esta noche y el día de mañana, mismos que precisarán aún más los resultados.
- Segundo, Mirador Electoral informa que los resultados obtenidos pueden sufrir modificaciones marginales conforme la muestra se complete.
- Tercero, Mirador Electoral considera, con los datos recolectados a esta hora, que la posición relativa en que se encuentran los dos candidatos no va a cambiar.





Observación Electoral Nacional

Partido Político	% VALIDOS
Partido Patriota (PP)	53.96%
Partido Libertad Democrática Renovada (LIDER)	46.04%
Total	100.00

Sobre votos válidos

Base: 1101JRVs (%) del total de la muestra

Margen de error : +1.0

Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2011